

## Datos Generales

Gaceta N°:	29116-A
Fecha de la Gaceta:	18/09/2020
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	18/09/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

<b>Título:</b>	PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DIGITAL 29112 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente fe de errata se corrige error involuntario del Ministerio de Economía y Finanzas, en la publicación del Decreto Ejecutivo N° 439 de 10 de septiembre de 2020.

## Temas Relacionados

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
-----------------------------------

## Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	439	10/09/2020	29112	14/09/2020	CORRIGE PARCIALMENTE	La presente fe de errata corrige error involuntario en la publicación del Decreto Ejecutivo N° 439 de 10 de septiembre de 2020, en el primer y tercer párrafo del artículo 152.

## Jurisprudencia Constitucional

